



PROCESO : FIJACION DE CUOTA DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : MONICA ANDREA NEIRA ROZO
DEMANDADO : LUIS FERNANDO PEREZ CEIDIZA
RADICACION : 2012-00063

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 18 de mayo de 2021. Al Despacho el presente proceso informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintiocho (28) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Previo a decidir lo que corresponda respecto de la sanción como deudor solidario, **OFÍCIESE** por secretaría al GRUPO DE NÓMINA EMBARGOS Y ACREEDORES DE LAS FUERZAS MILITARES con el fin de que se respuesta al requerimiento efectuado mediante oficio No. 2932 del 9 de diciembre de 2019, recibido en dicha entidad el 27 de febrero de 2020, respecto a certificar los descuentos realizados al demandado LUIS FERNANDO PÉREZ CEIDIZA, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.470.529, según lo ordenado y comunicado mediante los oficios No. 1834 del 3 de agosto de 2013, No. 0620 del 20 de febrero de 2014, y No. 3134 del 30 de agosto de 2016, especificando por separado los descuentos efectuados de acuerdo a lo comunicado en cada oficio, sin que a la fecha el Pagador haya suministrado la información requerida.

Una vez se reciba esta información el Despacho resolverá sobre el incidente de deudor solidario.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCIA AGUDELO CASANOVA
Juez



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 21 del 31 DE MAYO
DE 2021.

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ
Secretaria